

## Resolución de las Ayudas para la Participación en Congresos y Reuniones Científicas del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020

Aprobada por Consejo de Gobierno el 29 de octubre de 2020

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 "Disposiciones Comunes a las convocatorias" del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2020, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de enero de 2020, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 16 de octubre de 2020, resolvió las alegaciones presentadas contra la resolución provisional y acordó proponer al Consejo de Gobierno la resolución definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución. El importe máximo a financiar está establecido en función del lugar de celebración del evento y de la duración del mismo:

- Península Ibérica: 40 euros por día.
- Europa, Islas Canarias, Baleares, y Norte de África: 60 euros por día.
- Resto de países 80 euros por día.

Se financiará como máximo los días del congreso más dos días para el desplazamiento en función de los gastos justificados y siempre y cuando éste se haya realizado fuera de las fechas de inicio y final del congreso indicadas.

**Segundo.-** El abono de estas ayudas se realizará una vez se justifique.

**Tercero.-** Los beneficiarios de las citadas ayudas están obligados a presentar en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad, los siguientes documentos como justificación de la subvención concedida. La documentación se presentará en el Registro Electrónico de la UAL. La no presentación de estos documentos obligará al solicitante a devolver el importe de la ayuda recibida.

- Impreso normalizado de justificación y de aceptación de la ayuda.
- Certificado de asistencia y de presentación de la ponencia o comunicación, emitido por el comité organizador.
- Justificantes de los gastos de viaje (incluyendo el original o copia de los billetes de avión, tren, etc. y factura del gasto) y factura de alojamiento (hotel, residencia, etc.).

**Cuarto.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2020.

Según el art. 122 de los Estatutos, los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

EL RECTOR

[Firmada digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GIhwgErPvistA9uzucI5QQ==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería

Fecha

04/11/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GIhwgErPvistA9uzucI5QQ==

PÁGINA

1/2



GIhwgErPvistA9uzucI5QQ==

### Resolución de las Ayudas para la Participación en Congresos y Reuniones Científicas Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020

REF_AYUDA	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL CONGRESO	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	IMPORTE CONCEDIDO
ASIST2020/001	TEP165	Solar World Congress (SWC) 2019 y IEA PVPS Task 16 / SolarPACES Task V	Santiago de Chile	Chile	04/11/2019	12/11/2019	9	Denegar: No cumple requisito de admisión: personal investigador posdoctoral homologado por la UAL a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes
ASIST2020/002	HUM859	International Conference on Intercultural Learning in the Digital Age: Building up Telecollaborative Networks	Valencia	España	07/11/2019	09/11/2019	3	200,00
ASIST2020/003	HUM057	5th International Congress of Clinical and Health Psychology on Children and Adolescents	Oviedo	España	14/11/2019	16/11/2019	3	200,00
ASIST2020/004	HUM057	5th International Congress of Clinical and Health Psychology on Children and Adolescents	Oviedo	España	14/11/2019	16/11/2019	3	Denegar: No cumple requisito de admisión: profesores no permanentes.
ASIST2020/005	SEJ147	XXX Jornadas Luso-Espanholas de Gestão Científica	Bragança	Portugal	05/02/2020	08/02/2020	4	240,00
ASIST2020/006	BIO344	British Society of Parasitology (BSP) Trypanosomiasis and Leishmaniasis Seminar	Granada	España	08/03/2020	11/03/2020	4	Denegar: No cumple criterio de concesión. La filiación que se indica en el trabajo presentado es el Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada.
ASIST2020/007	HUM400	XV Congreso Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinares	Atenas	Grecia	20/07/2020	22/07/2020	3	300,00
ASIST2020/008	RNM346	Acuaculture Europe 2019 - International Conference & Exposition	Berlín	Alemania	07/10/2019	10/10/2019	4	360,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GIhwgErPv1stA9uzuci500==>

Firmado Por  
ID. FIRMA

Carmelo Rodríguez Torrealba - Rector de la Universidad de Almería  
blades38adn@ual.es

Fecha  
PÁGINA

04/1/2020  
2/2



GIhwgErPv1stA9uzuci500==